

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36040** *ELMASTUR CONSTRUCCIONES, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber Que en el procedimiento de ejecución 331/10 seguido en este Juzgado a instancia de Alberto Orviz Salas frente a Elmastur Construcciones, S.L., se ha dictado Decreto el 24 de noviembre de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.270,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 24 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086726-1